

ANEXO V. INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DE UN PLAN LOCAL REDUCIDO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (PLRPIF)

Las actuaciones de prevención de incendios propuestas en la guía, sólo se pueden llevar a cabo cuando se dispone de una **superficie mínima de gestión**, y además ésta posea unas determinadas características.

En este anexo se establecen los contenidos y la forma que debe poseer un **Plan Local Reducido de Prevención de Incendios Forestales**, y tiene por objeto facilitar la redacción y sus posibles correcciones posteriores.

Un plan local reducido, a todos los efectos deberá cumplir con los requisitos especificados para los planes de locales de prevención (proceso de aprobación, vigencia...), los contenidos mínimos del artículo 140 del Decreto 98/1995 y tener en cuenta los criterios obligatorios y las recomendaciones generales que aparecen en el documento principal de este anexo.

Se ha utilizado la siguiente metodología para discriminar a los municipios que pueden realizar un plan local reducido de prevención de incendios forestales:

1. Se ha tenido en cuenta la totalidad del terreno forestal independientemente de su titularidad.
2. La definición de Terreno Forestal es la establecida en la legislación vigente y subsidiariamente las definiciones y datos de la cartografía de terrenos forestales del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto 58/2013, de 3 de mayo, del Consell.
3. La cartografía utilizada para realizar los cálculos se ha extraído de la cartografía del Documento Informativo o de Diagnóstico del citado Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.

En base a estos cálculos, los municipios que pueden redactar un plan local reducido cumplirán con:

- a. Municipios que posean de 0 a 500 ha de **terreno forestal**.
- b. Municipios que posean de 500 a 1000 has de **terreno forestal** discontinuo (si existe continuidad del terreno forestal debe ser menor de 500 ha).

Listado de las entidades locales que cumplen los criterios anteriormente mencionados por demarcación en noviembre de 2017 y que, por tanto, podrán realizar un plan local reducido de prevención de incendios forestales se adjuntan en el anexo VI.

A continuación, se incluye un **modelo de plan local reducido de prevención de incendios forestales** con los apartados e información necesaria que debe incluir el documento:

Escudo del Ayuntamiento

Logotipo empresa consultoría/redacción

**PLAN LOCAL REDUCIDO DE PREVENCIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL
DE**

Nombre del municipio

De conformidad con la Ley 3/1993, Forestal de la Comunitat Valenciana, la cual indica que la redacción de los Planes locales de prevención de incendios forestales tendrá carácter obligatorio cuando en los municipios existan zonas de alto riesgo de incendios, se aprueba el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del municipio de con un periodo de vigencia de quince años con revisiones cada diez años *(El plan será revisado si se redacta, revisa o actualiza un plan de prevención de incendios forestales de rango superior en el ámbito del término municipal PPIF de demarcación o PPIF de un Parque Natural)*, comprendido entre:

Fecha inicio: \ \

Fecha fin de vigencia: \ \

Título y nº de Resolución de aprobación de la Conselleria competente: _____

PLAN LOCAL REDUCIDO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE:
“-----DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO-----”

1. INTRODUCCIÓN																																												
<p>1.1. Justificación.</p> <p>---Ver metodología utilizada y listado de municipios---</p>																																												
<p>1.2. Aprobación del presente Plan.</p> <p>El pleno del ayuntamiento aprobó este Plan Local Reducido de Prevención de Incendios Forestales el día /...../..... (---se adjuntará copia del Acta---)</p>																																												
<p>1.3. Marco normativo existente.</p> <p>PPIF de la demarcación de..... --- Insertar título del plan que corresponda y fecha de aprobación / revisión / actualización ---</p> <p>PPIF del Parque Natural de..... ---- Insertar título del plan que corresponda y fecha de aprobación / revisión / actualización ----</p> <p>Plan local de quemas del municipio --- Insertar título del plan que corresponda y fecha de aprobación / revisión / actualización ---</p> <p>Otra normativa municipal. (---Sistemas de prevención en urbanizaciones, campamentos, y zonas tradicionales de uso recreativo---)</p>																																												
<p>1.4. Relación de montes del municipio.</p> <p>1.4.1. Montes de titularidad o gestión pública:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Nº Catálogo del M.U.P.</th> <th style="width: 30%;">Denominación</th> <th style="width: 20%;">Superficie dentro del municipio (ha)</th> <th style="width: 10%;">%</th> <th style="width: 25%;">Continuidad con otros municipios.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>1.4.2. Figuras de protección (parque natural, parajes naturales municipales, microrreservas, paisajes protegidos....)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Decreto de aprobación</th> <th style="width: 30%;">Denominación</th> <th style="width: 20%;">Superficie dentro del municipio (ha)</th> <th style="width: 10%;">%</th> <th style="width: 25%;">Continuidad con otros municipios.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>1.4.3. Otros montes: ---Otros montes no incluidos en los apartados anteriores. Se indicará su continuidad en municipios limítrofes. ---</p>					Nº Catálogo del M.U.P.	Denominación	Superficie dentro del municipio (ha)	%	Continuidad con otros municipios.																Decreto de aprobación	Denominación	Superficie dentro del municipio (ha)	%	Continuidad con otros municipios.															
Nº Catálogo del M.U.P.	Denominación	Superficie dentro del municipio (ha)	%	Continuidad con otros municipios.																																								
Decreto de aprobación	Denominación	Superficie dentro del municipio (ha)	%	Continuidad con otros municipios.																																								

2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO	
2.1. Situación del término municipal.	
---Indicar brevemente en qué provincia y demarcación forestal se encuentra, límites N, S, E y O. Superficie total del término municipal. Se puede adjuntar un plano de situación. ---	
2.2. Descripción de medio físico.	
<ul style="list-style-type: none"> • Fisiografía: 	
Orografía ¹⁵ : _____	Pendiente media: _____
<ul style="list-style-type: none"> • Climatología: 	
Temperatura media anual: _____	
Precipitación media anual: _____	
Humedad relativa media anual: _____	
Viento: dirección vientos dominantes: _____	Velocidad media: _____
2.3. Descripción socio-económica del municipio.	
---Se incluirá en el apartado datos sobre el nº de habitantes, densidad de población y una breve relación de usos y actividades económicas y/o tradicionales, en especial, los que tengan incidencia en relación con incendios forestales (agricultura, interfaz urbano-forestal, interfaz agrícola-forestal, uso recreativo, trabajos en el entorno forestal, líneas eléctricas, ferrocarril, carreteras...). ---	
Esta información se puede encontrar en la página web del Instituto Valenciano de Estadística, en la siguiente dirección: http://ive.ive.es/portal/page/portal/IVE_PEGV/CONTENTS/mun/fichas/cas/Principal.html	
2.4. Descripción de la superficie forestal del municipio:	
2.4.1. Descripción de las masas.	
---Tipo de cobertura (arbolada, matorral, etc.). Estructura y distribución de la masa, afecciones sanitarias, incendios anteriores, etc. ---	
2.4.2. Modelos de combustibles presentes.	
---Relación y breve descripción de las características particulares de los modelos de combustible presentes en el municipio. ---	

15

Breve descripción del relieve: llano, abrupto, escarpado, etc.

3. ÁREAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN Y PRIORIDAD DE DEFENSA

3.1 Áreas de especial protección:

- Bienes materiales

---Se incluirá relación y breve descripción de: núcleos urbanos, urbanizaciones, instalaciones ganaderas, instalaciones industriales, etc. ---

- Bienes naturales

---Se incluirá relación y breve descripción de: Espacios protegidos, zonas de reserva de caza, zonas de protección hidrográfica, riesgo erosión, etc. ---

3.2. Áreas de prioridad de defensa.

---Relación de áreas urbanizadas fuera del casco urbano. Inventario de zonas de uso público independientemente de su gestión que se encuentren en el terreno forestal del municipio (áreas recreativas, con y sin paellers, campings, refugios...). Se puede adjuntar como anexo un plano con las áreas de especial protección y las de prioridad de defensa. ---

4. INVENTARIO DE MEDIOS Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

4.1. Inventario de medios propios y movilizables.

4.1.1. Medios de personales.

---En caso de que el municipio cuente con medios propios de vigilancia y/o de extinción (brigada municipal de vigilancia, voluntariado medioambiental, etc.), se incluirá en este apartado la denominación de los mismos y una pequeña síntesis de las labores que realizan. ---

4.1.2. Medios materiales

---Relación de medios materiales propios del municipio que puedan ser destinados a la defensa y prevención de los incendios forestales: maquinaria agrícola, palas, tractores, cubas de agua, brigadas PAMER, etc. ---

4.2. Protocolo de actuación en función de los distintos grados de alerta de incendios.

--- En caso que el municipio cuente con medios propios y movilizables, se describirá en este apartado si existe algún protocolo de actuación de los mismos en función de los distintos grados de preemergencia. Esto implica la organización y movilización de los medios propios del municipio en función del nivel de preemergencia establecido diariamente. ---

6. INVENTARIO Y DIVISIÓN EN ZONAS EN FUNCIÓN DE SU RIESGO DE INCENDIOS	
6.1. Justificación de los criterios utilizados para la división en zonas en función de su riesgo:	
Identificador zona	Descripción
Relación de zonas en función de su riesgo:	

7. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL PERIODO DE VIGENCIA
7.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LA INICIACIÓN
7.1.1. Actuaciones de vigilancia y detección. <i>---Indicar denominación---</i>
7.1.2. Actuaciones sobre causas estructurales. <i>---Indicar denominación---</i>
7.1.3. Educación, concienciación, información y divulgación. <i>---Indicar denominación---</i>
7.1.4. Otras. <i>---Indicar denominación---</i>
<p><i>Deberán incluirse en este apartado Ordenanzas y normas de aplicación municipal con inclusión de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes locales de quemas de acuerdo con lo indicado en el artículo 149 del Decreto 98/1995 - Sistemas de prevención en urbanizaciones, campamentos y zonas tradicionales de uso recreativo. - etc. <p><i>---En caso que el municipio planifique actuaciones a desarrollar para la prevención de los incendios forestales, se incluirá en este apartado una breve descripción de la actuación y la justificación de la misma. En caso contrario, se especificará claramente en el apartado que el municipio no planifica ninguna actuación. ---</i></p>
7.2. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN
7.2.1. Áreas cortafuegos / Tratamiento de la vegetación. <i>---Indicar denominación---</i>
7.2.2. Actuaciones sobre la red viaria. <i>---Indicar denominación---</i>
7.2.3. Puntos de agua <i>---Indicar denominación---</i>
7.2.4. Otras <i>---Indicar denominación---</i>
<p><i>---En caso que el municipio planifique actuaciones a desarrollar para la prevención de los incendios forestales, se incluirá en este apartado una breve descripción de la actuación y la justificación de la misma. En caso contrario, se especificará claramente en el apartado que el municipio no planifica ninguna actuación. ---</i></p>

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES (incluir una ficha por actividad)	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<i>--- insertar código de la actuación---</i>	<i>--- insertar denominación de la actuación a desarrollar ---</i>
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<i>--- Insertar breve descripción de la actuación a realizar ---</i>	
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<i>--- Definir localización de la actuación, incluyendo cartografía si es necesario ---</i>	
ACTUACIÓN RECOGIDA EN DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN APROBADOS Y/O REDACTADOS POR LA CONSELLERIA COMPETENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	
<i>--- Sí / No ---</i>	En caso afirmativo indicar el título del plan en que está recogido o del que emana.
PERIODO DE EJECUCIÓN PREVISTO	VIGENCIA DE LA MEDIDA
<input type="checkbox"/> Corto (inicio en 0 a 2 años) <input type="checkbox"/> Medio (inicio en 3 a 5 años) <input type="checkbox"/> Largo (inicio en 6 a 10 años)	<input type="checkbox"/> _____ <input type="checkbox"/> Indefinida (hasta que se consigan los objetivos deseados)
COSTE PREVISTO DE LA ACTUACIÓN	
<i>-- Indicar valoración económica de la actuación ---</i>	
PROPIEDAD/DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS	
<i>-- Indicar valoración económica de la actuación ---</i>	
EXPECTATIVA DE FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<i>-- Indicar valoración económica de la actuación ---</i>	
SEGUIMIENTO	
<i>--- Insertar indicador de referencia, unidades, tendencia deseada,..---</i>	

9. RESUMEN DE INVERSIONES				
9.1. PREVISIÓN DE PRESUPUESTO POR AÑO				
Expectativa de financiación	Presupuesto previsto			
	Subvenciones	Inversión directa	OTRAS (indicar)	TOTAL
AÑO 1				
AÑO 2				
AÑO 3				
AÑO 4				
AÑO 5				
Plan Local Reducido de Prevención de Incendios Forestales de (Nombre del municipio)				

10. CARTOGRAFÍA

Plano de situación

Mapa de modelos de combustible con las infraestructuras existentes (deberán representarse las curvas de nivel).

Mapa con las áreas de especial protección y prioridad de defensa.

Mapa de zonificación del municipio en función del riesgo.

Mapa con las infraestructuras proyectadas.

(Indicar la cartografía aportada)